

Cooperativa Cruz Azul califica de difamación acusaciones en su contra

La Cooperativa dueña del Cruz Azul del fútbol mexicano calificó este jueves de difamación la campaña emprendida por un grupo disidente que ocasionó la congelación de las cuentas bancarias de Guillermo Álvarez, presidente, y su hermano Alfredo, vicepresidente.

“Cooperativa La Cruz Azul SCL expresa su rechazo a las acciones de difamación, daño moral y perjuicio en contra de la imagen y estabilidad económica que un grupo de socios suspendidos de sus labores ha encabezado a través de la manipulación de información sustraída ilegalmente de la empresa”, dice un comunicado.

Según la nota circulada a los medios, el grupo enemigo encabezado por José Antonio Marín, Víctor Manuel Velázquez y Juan Briseño ha distorsionado la realidad.

Comunicado institucional. pic.twitter.com/fWqwwzi2Qx

– CRUZ AZUL (@CruzAzulCD) [June 4, 2020](#)

La semana pasada la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público congeló las cuentas bancarias del equipo como parte de una investigación por presunto lavado de dinero y delincuencia organizada del presidente y su hermano.

Mientras analiza movimientos por mil 200 millones de pesos (unos 54 millones de dólares), la UIF también congeló las cuentas de Víctor Garcés, cuñado del presidente de Cruz Azul y quien hasta febrero pasado también era vicepresidente.

La Cooperativa agradeció la intervención de las autoridades porque al investigar podrán deslindar responsabilidades y desmentir lo que calificó como imputaciones sin sustento que se ha externado de forma mediática.

“Cooperativa La Cruz Azul SCL, sus directivos y todos quienes colaboran dignamente en esta institución expresan su total y absoluta disposición para trabajar conforme las autoridades lo dispongan para transparentar y evidenciar que estas acusaciones no son más que versiones sin fundamentos”, agrega la declaración.

La empresa es una importante productora y comercializadora de cemento en México y el equipo de fútbol Deportivo Cruz Azul es parte de ella.

El grupo disidente pide que la dirección de la Cooperativa debe ser ejercida por el Consejo de Administración, lo cual logró el 22 de agosto de 2019 mediante una orden de un Juez de Distrito en materia civil de la Ciudad de México.

El juez restauró la orden legal para destituir como director general de la Cooperativa Cruz Azul a Guillermo Álvarez, sin embargo, dicha resolución fue revocada el 28 de agosto por un Juez que suspendió los efectos de la sentencia previa.

Respecto a las afectaciones para contar con flujo de efectivo para cumplir con las obligaciones salariales y de operación tanto de la Cooperativa como del Deportivo Cruz Azul, la UIF explicó que la cuenta bancaria para el funcionamiento y operación de la Cooperativa así como del Deportivo Cruz Azul están libres.